

Buenos Aires, *5* de *octubre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia del Chubut) ha sido beneficiado con una computadora XT 386, un monitor Samsung, una impresora Epson y un teclado TWC International Corp. donado por el Dr. José Carlos Castro Blanco.

SE RESUELVE:

1º) Aceptar la donación efectuada por el Dr. José Carlos Castro Blanco.-

2º) Hacer llegar al mismo -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación por tan importante contribución.-

3º) Regístrese, hágase saber al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría Letrada de Informática y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)